

PERIODO	Vigencia 2025, (Corte a Noviembre 15)	
ÁREA O DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
RESPONSABLE	RUBY ESNEDA MARÍN LÓPEZ	
DIRIGIDO A	LA GERENCIA DEL H.S.J.D. RIONEGRO	
REFERENCIA	SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)	
COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO
DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
OBJETIVO: Realizar el Seguimiento y la verificación al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y al cumplimiento a la normativa en relación al sistema. ALCANCE: De Enero 01 a 15 de noviembre del 2025, de acuerdo a los estándares mínimos que aplica para el Hospital San Juan De Dios. FUNDAMENTO NORMATIVO: Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. (SG-SST). DESARROLLO AL SEGUIMIENTO El área de control interno, le hace el seguimiento al proceso de SG.SST correspondiente a las fechas del 01 de enero al 15 de noviembre de la presente vigencias, evidencio las siguientes actividades y o acciones: PROGRAMA DE PROTECCIÓN RADIOLOGICA PARA EXPUESTOS A RADIACIONES IONIZANTES: Dirigido a Personal ocupacionalmente expuesto de imagenología, cirugía y odontología dentro de los cuales se encuentran los cargos: Tecnólogo en imágenes diagnósticas, Neurocirujanos, Ortopedistas, Medico General ayudante de ortopedia, Auxiliares de enfermería, y odontólogos, para su vigilancia desarrollaron las siguientes actividades: -Actualización de base de datos de expuestos a radiaciones ionizantes. -Verificación de requisitos para formar parte de nómina de expuestos a		

radiaciones ionizantes.

-Control y seguimiento dosimétrico.

-Elaboración de Cronograma de capacitación para expuestos a radiaciones ionizantes. (incluido en el PIC de la entidad)

-Inspecciones de seguridad.

-Exámenes de laboratorio de control periódico (anual) específicos para expuestos a radiaciones ionizantes. (se le realizó en el mes de agosto a 3 colaboradores)

-Programación de evaluación médica de control periódico (anual).

Logros:

- No se produjo ninguna exposición que sobrepasara los niveles permisibles.
- No se produjo ningún accidente laboral durante el manejo de equipos generadores de radiación ionizante.
- Durante el periodo no se calificó ninguna enfermedad laboral por exposición al riesgo.
-

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA RIESGO BIOLÓGICO:

-Programa de inmunización con una Jornada de vacunación para influenza: se realizó en el mes de junio, en la sede Jorge Humberto Gonzales N., se logró vacunar 77 colaboradores.

- Rondas de seguridad del paciente: (en estas se incluye inspección de seguridad y salud en el trabajo).

-Entrega y control de Elementos de Protección Personal (E.P.P)

-Capacitaciones: Protocolo para el manejo de accidentes de trabajo por riesgo biológico. se realizó el 29 de abril de manera virtual, participaron 14 colaboradores.

-Capacitación: Uso de Elementos de Protección Personal para el manejo de residuos peligrosos, prevención de accidentes con material corto punzante, dirigido al personal de servicios generales de manera presencial, en la cual participaron 20 colaboradores.

SISTEMA DE VIGILANCIA PARA RIESGO PSICO-SOCIAL

- Espacios de escucha, realizados por la Psicóloga Lucero Cuervo, desde el 1 de enero hasta la fecha, se han realizado 114.
- Capacitaciones: Resolución de conflictos para el Comité de Convivencia Laboral, prevención del acoso laboral para miembro del comité convivencia laboral (presidenta y Líder S.S.T), a cargo de COLMENA ARL.
- Capacitación: "Acoso laboral", se realizó el 4 de septiembre, dirigido a todo

el personal, de manera virtual, participaron 49 colaboradores.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA RIESGO OSTEOMUSCULAR:

Como parte del sistema se realizaron las siguientes actividades:

- Jornadas de pausas activas en todos los servicios: que incluye personal propio, tercerizado y en entrenamiento. Se realizaron 11 durante el año.
- Capacitaciones: Ergonomía en espalda y cuello, se realizó el 22 de abril, puesto a puesto, participaron 36 colaboradores.
- Capacitación: “Manipulación manual de cargas”, se realizó el 22 de octubre de manera virtual, participaron 30 colaboradores.

CONDICIONES DE SEGURIDAD

GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO PÚBLICO POR VIOLENCIA SOCIAL.

Se viene trabajando en el “Plan Integral para la Prevención de Riesgo Público por Violencia Social” (documento en la biblioteca institucional), desde el mes de mayo del año anterior se inició con la difusión de 15 videos, se busca socializar con todos los colaboradores de la institución. Dentro de la inducción y en las rondas de seguridad del paciente se sensibiliza el personal sobre la importancia del tema y se indica el procedimiento para reportar eventos relacionados con riesgo público.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTERNA SG-SST

A través de la intranet en la opción “trámite de empleados”, los colaboradores pueden realizar reportes: accidentes e incidentes laborales, actos y condiciones inseguras, reporte de riesgo público. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza revisión de manera periódica, ~~sin embargo~~, no se ha obtenido ningún reporte en lo que va del año. En las inducciones y en las rondas de seguridad del paciente se explica a los colaboradores la importancia de reportar, y se dan indicaciones en la manera correcta de hacerlo.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:

- Capacitación en estilos de vida saludables. : se realiza puesto a puesto el 22 de julio, participaron 37 colaboradores.
- Capacitación higiene del sueño, (ARL): Se realiza el 24 de julio presencial, asistieron 30 colaboradores.
- Capacitación en nutrición saludable. : Se realizó el 6 de agosto de manera

presencial, participaron 43 colaboradores.

- Prevención de adicciones. Se realizó el 13 de agosto de manera virtual, participaron 19 colaboradores.

PROGRAMA DE FATIGA LABORAL:

- Capacitaciones: Fatiga mental. : Se realizó el 6 de marzo de manera presencial, participaron 19 colaboradores.
- Se realiza revisión de cuadros de turnos de manera aleatoria.
- Jornadas periódicas de masajes de relajación en los puestos de trabajo.
- Realización de pausas activas en las diferentes áreas. 11 durante el año.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO:

- Exámenes médicos ocupacionales: de ingreso: 2, periódicos: 49 y de retiro: 3.
- Registro y reporte de indicador de ausentismo por causa médica: número de días: 336.
- Desarrollo de la jornada de la salud, el 28 de abril (día mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo): se realiza capacitación en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, de manera presencial, asisten 22 colaboradores. Capacitación en Lonchera Saludable, se realiza la actividad puesto a puesto, participaron 39 colaboradores. Se realizan masajes, participan 26 colaboradores.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Se realizan inspecciones planeadas de seguridad locativas, desde el COPASST.

- Servicio de cirugía: De 16 hallazgos dejados por el COPASST, se subsanaron 6.
- Sede Gilberto Mejía Mejía: De 15 hallazgos, se subsanaron 2.
- Archivo clínico: De 10 hallazgos se subsanaron 4.

GESTIÓN DE COMITÉS DEL SG-SST:

- COPASST: Se realizaron elecciones en el mes de octubre para la vigencia 2025-2027, por parte de los empleados: se eligen 2 miembros con sus respectivos suplentes, por parte del empleador: 2 miembros con sus respectivos suplentes, se realiza reunión de manera mensual (11 reuniones en el año).

Se actualizó el Instructivo para la Elección y Funcionamiento del COPASST (codificado en la biblioteca institucional).

-COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Se realizaron elecciones en el mes de octubre, para la vigencia 2025-2027, por parte de los empleados: se eligen 2 miembros con sus respectivos suplentes, por parte del empleador: 2 miembros con sus respectivos suplentes. Se realizaron reuniones periódicas trimestrales, en total 4 en el año.

Mediante Resolución N°228 del 21 de octubre se creó la Política para la Prevención del Acoso Laboral y Sexual, la cual se envió al área de Calidad para su respectiva codificación.

Se actualizó el instructivo para la elección y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (codificado en la biblioteca institucional).

DOCUMENTO ACTUALIZADO:

Mediante Resolución N°229 del 21 de octubre del año 2025, se actualiza la Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial (se envía al área de Calidad para su respectiva codificación).

ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

Número de accidentes laborales ocurridos de enero a octubre : 3

Número de enfermedades laborales calificadas: 0

Número de incapacidades por ARL: 2 Número

de días por incapacidades por ARL: 9

Número de días por incapacidades por EPS: 336

Fuente de la información área del (SG-SST).

En la Página web del hospital en el siguiente link:

<https://www.eserionegro.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/34-reportes-de-control-interno> se publica y evidencia estos informes.

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Ruby Esneda Marín López		Diciembre 16-2025

